

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.120 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

“Por el cual se designa al servidor público EDWIN QUINTERO, como Director Regional, Encargado, de la Dirección Regional de Los Santos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, el 19 y 20 de diciembre de 2018.”

El Administrador General, Encargado, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, señala que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la autoridad.

Que en base a que la Directora Regional de la Dirección Regional de Los Santos, se encontrará de misión oficial en la Ciudad de Panamá, participando de la Reunión General de fin de año de Directores Nacionales y Regionales de la ARAP, los días 19 y 20 de diciembre de 2018, es necesario designar, por dicho periodo, un Director Regional, Encargado, de la Dirección Regional de Los Santos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

RESUELVE:


PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, al servidor público **EDWIN QUINTERO**, como Director Regional, Encargado, de la Dirección Regional de Los Santos de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, los días 19 y 20 de diciembre de 2018.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige a partir del 19 de diciembre de 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, 29 y 31 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


IVÁN E. FLORES M.
Administrador General, Encargado

